

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
POR LA QUE SE DESIGNA LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Expediente : 0077-2024 (CONTR 2024 589683)

Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOLDO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Don Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Don Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
2. Doña Rocío Marcos Ortíz, Interventora Delegada en la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. Don Manuel Pulido González, Titulado Superior en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Doña Carolina Prada Opitz, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
(Por vacante art. 3.4 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto)
LA VICECONSEJERA



	MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA	27/08/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw64JfQ19awRi8i960aCz7uCy63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	